



Ilustre. Ayuntamiento de  
Aguilar de la Frontera  
Plaza San José, 1

## SOLICITUD DE APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE PAGO

DATOS SOLICITANTE				
DNI/NIF	Apellidos, Nombre/ Razón Social			
Domicilio			Correo electrónico	
Código Postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono
Representante (en caso de personas jurídicas, el solicitante deberá acreditar el poder suficiente)				
IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA				
Concepto		Ejercicio	Importe	
CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE DOMICILIA EL PAGO (debe aportar ficha de terceros)				
ES ____/____/____				
JUSTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE DIFICULTADES ECONÓMICO-FINANCIERAS QUE LE IMPIDAN DE FORMA TRANSITORIA EFECTUAR EL PAGO EN EL PLAZO ESTABLECIDO				

### CrITERIOS GENERALES DE CONCESIÓN DE APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO

Deudas de hasta 1.202,02€	Máximo 3 Meses
Deudas entre 1.202,02€ hasta 3.005,06€	Máximo 6 meses
Deudas superiores a 3.005,06€	Máximo 12 meses
Sólo excepcionalmente se concederá aplazamiento de las deudas cuyo importe sea inferior a 150'25 euros, o por períodos más largos que los enumerados en el punto anterior.	

### SOLICITA:

- Fraccionamiento de la deuda en \_\_\_\_\_ (nº de plazos)
- Aplazamiento de la deuda para ser pagado en \_\_\_\_\_ (indicar la fecha en la que desea efectuar el pago)

En el supuesto de que durante la vigencia de este aplazamiento o fraccionamiento el obligado al pago resultare acreedor de la Hacienda Local, dichos créditos se afectarán al pago de la deuda aplazada entendiéndose que desde el momento presente se formula la oportuna solicitud de compensación para que surta sus efectos en cuanto concurren créditos y débitos aún cuando ello pueda suponer vencimientos anticipados de cantidades pendientes, y sin perjuicio de los nuevos cálculos de intereses que resulten procedentes.

Aguilar de la Frontera, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Fdo. \_\_\_\_\_

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley orgánica 3/2018, el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera le informa que los datos personales facilitados serán tratados por ella con la finalidad de gestionar su trámite en la actividad de tratamiento "procedimientos administrativos", sin que se prevean cesiones a otros responsables de tratamiento salvo obligación legal.

No se procederá a la elaboración de perfiles ni se adoptarán decisiones automatizadas. Puede retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento a través de una solicitud genérica, así como ejercer sus derechos en materia de protección de datos a través de la Sede electrónica, mediante presentación de una solicitud en el Registro General, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015.

Puede acceder a información adicional a través del siguiente enlace <https://aguilardelafrontera.es/aviso-legal/>

En caso de no aceptar el tratamiento de sus datos en los términos previstos, le informamos que no será posible la prestación del servicio para el que se solicitan dichos datos. Con el consentimiento se compromete a aceptar lo previsto en este clausulado, así como en la política de protección de datos de la entidad.

SRA. ALCALDESA - PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA –  
CÓRDOBA